ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	**CAROL ANGIE PINZON RUIZ**	No. de Celular.	Fecha	
13	6	2023	Cargo:	**SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES**	**3143337667**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONCESIÓN RUNT S.A**

N° C.C. / NIT: 900.153.453

Dirección: **CLL 26 # 59 - 65 OFICINA 405**

No. Celular: 3153765494

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 6399

Correo electrónico: jaime.garcia@runt.com.co

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: SI

Rentas de Trabajo:

Rentas de Capital:

Rentas no Laborales:

Regimen Simple: NO

CONTRATO — Tipo: Contrato — Clase: Servicios

Fecha: 2022/06/23 — No.: 2022-1012 — Fecha de inicio: 2022/06/29 — Plazo de Ejecución: Meses 10 — Dias 24

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)
Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)
Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT -, para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

PRIMER PAGO: Se realizará un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados por el período comprendido entre la fecha del acta de inicio y el último día calendario de ese mismo mes, previa presentación del informe mensual de los servicios y consultas efectivamente realizadas. PAGOS SUBSIGUIENTES: Se realizarán en pagos iguales, en mensualidades vencidas de acuerdo al consumo presentado y validado por esta Secretaría Distrital. ÚLTIMO PAGO: Si es procedente, el último pago se realizará con base al consumo y consultas realizadas, validadas igualmente por la SDM.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	01	04	2023		30	04	2023

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0

DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 77.193.418

Pensionado:

VALOR IVA:

No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 65.551.772 — $ 26.220.709

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 3.277.600	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 262.207	Entidad	
ARL*	$ 136.900	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplio a cabalidad con las obligaciones, en los terminos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, asi como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 74.693.696 — SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 11 — Número de pago actual: 11

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 650.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal		fecha	
2 Adición	$ 198.958.447	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion	3523	fecha	2022/12/22
3. Valor cancelado	$ 684.718.858		No. Registro Presupuestal		fecha	
4. Valor a cancelar	$ 74.693.696	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion	3224	fecha	2022/12/28
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 89.545.893		Código cuenta presupuestal	O23011605560000007593		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
16 - Banco Davivienda S.A.	Ahorros	009600113113	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

NOTA: SE REALIZA ENDOSO DEL PAGO A LA CUENTA A NOMBRE DE FIDUDAVIVIENDA FID P.A. CONCESIÓN RUNT IDENTIFICADA CON EL NIT 830.053.700-6

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT	C.C. / NIT 52234631	C.C. / NIT

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

NIT.900153453

Grandes Contribuyentes Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022, a partir del 1 de enero de 2022
IVA RÉGIMEN COMÚN, NO SOMOS AUTORRETENEDORES
Actividad económica 6399
Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764039123371 de 04/11/2022 hasta 04/05/2024 Rango Autorizado del I6921 al I6921200

CONCESIÓN RUNT S.A.

BOGOTÁ D.C. Av. Calle 26 No. 59 - 41/65 Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) of. 405 PBX: (1) 423 2221 - 587 0400 facturacion@runt.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **No. I692-672**

SEÑOR (ES): **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Nit/CC: 899999061
Calle 13 No. 37-35
NICOLAS CORREAL
Bogotá, D.c.
Tel.: 3649400
Correo electronico: avelasquez@movilidadbogota.gov.co

DIA MES AÑO
FECHA DE GENERACIÓN: **14/06/2023 12:00 AM**
FECHA DE EXPEDICIÓN: **14/06/2023 12:42 PM**
FECHA DE VECIMIENTO: **14/07/2023**
Vendedor: CANAL - INTEMPO
TRM: FECHA TRM:

ITEM	REFERENCIA	DSCRIPCION	U./M.	CANTIDAD	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	23	EXP. COMERCIAL - INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS MINISTERIO DE TRANSPORTE NIT. 899999055-4 Ingresos MT 24% - Servicio de acceso a la información del registro único nacional de tránsito RUNT que incluye web service, consulta Batch tipo 1 y tipo 2, consultas a la medida y consulta ubicabilidad y Web service cargue suspensiones y cancelaciones. Consumo del 01/04/2023 al 30/04/2023	94	1	2,862,212	15,064,275	15,064,275
2	4.4	VENTA DE INFORMACIÓN Ingresos concesionario 76% - Servicio de acceso a la información del registro único nacional de tránsito RUNT que incluye web service, consulta Batch tipo 1 y tipo 2, consultas a la medida y consulta ubicabilidad y Web service cargue suspensiones y cancelaciones. Consumo del 01/04/2023 al 30/04/2023.	94	1	9,063,672	47,703,537	47,703,537

OBSERVACIONES
TOMAR COMO BASE DE RETENCIÓN EL 76% DE LA FACTURA DEBIDO QUE EL 24% RESTANTE ES INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS CUYO TITULAR ES EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

SUB-TOTAL	62,767,812.00
DESCUENTO	0.28
IVA	11,925,884.28
VALOR TOTAL	74,693,696.00

Son: SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS

CUFE:
0d4dcdbc772e4a5ddbccb0164f3799704caa1da449304afa7d4ed71bcd0d0634e24b0db5d4a9c669e27bfe5d8249e408

Referencia 1: 899999061

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **No. I692-672**

Referencia 2: 672

SEÑOR (ES): **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Nit/CC: 899999061
Calle 13 No. 37-35
NICOLAS CORREAL
Bogotá, D.c.
Tel.: 3649400

DIA MES AÑO
FECHA DE EMISIÓN: **14/06/2023**
FECHA DE VECIMIENTO: **14/07/2023**

BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. DE CHE.	TOTAL CHEQUE	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTALA PAGAR	

Pago por PSE

Si desea pagar por PSE por favor ingrese a:
https://portalpagos.davivienda.com/#/comercio/6407/Recaudo%20Explotacion%20de%20Informacion

Crowe CO S.A.
Member Crowe Global

Carrera 16 No 93-92.
Edificio Crowe
Bogotá D.C.
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.6059000
Contacto@Crowe.com.co
www.crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE CONCESIÓN RUNT SOCIEDAD ANONIMA, NIT. 900.153-453-4, YANETH ROMERO REYES, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 52.192.218 Y TARJETA PROFESIONAL 56.294 –T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que de acuerdo con planilla de pago número 67611331 la Concesión ha cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud al 31 de mayo de 2023 por ser un pago anticipado y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con sus empleados a 30 de abril de 2023, exigidos por la Ley 789 de 2002 Artículo 50, modificado por el Artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

En cumplimiento del Artículo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, los empleadores estarán exonerados de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

***

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023, por solicitud de la administración.

YANETH ROMERO REYES
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 56.294 –T
Designada por **CROWE CO S.A.S.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7890866E0310297934

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLANCA YANETH ROMERO REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52192218 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 56294-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52192218

ROMERO REYES
APELLIDOS

BLANCA YANETH
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1975
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | AB+ G.S. RH | F SEXO

23-JUN-1993 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500108-45081271-F-0052192218-20000715 05533 00187A 01 089656722

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

56294-T



BLANCA YANETH
ROMERO REYES
C.C. 52192218
RESOLUCION INSCRIPCION 174 **FECHA1997/11/06**
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE **64681**

ELIAS ANDRES SANCHEZ CORTES

DILIGENCIA DE AUTENTICACIO
LA NOTARIA 72 DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
TESTIFICA: Que la presente fotocopia coincide
con la original que fue vista a la vista
de (el)
en BOGOTA, D.C.
08 OCT. 2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SETENTA Y DOS DEL CIRCULO
Bogotá, D.C.

FIRMA DEL TITULAR

000826

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

DUPLICADO

Bogotá, 14 de junio de 2023

Señores,
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ
La Ciudad

Respetados doctores:

A continuación, se remite informe operativo y de consumos del Contrato 2022-1012

INFORME DE CONSUMO PARA CADA TIPO DE CONSULTA Y/O SERVICIO SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Concesión RUNT S.A.
NÚMERO DEL CONTRATO	2022-1012
FECHA DE INICIO	29 de junio de 2022
OBJETO	Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Transito – RUNT para la secretaria distrital de movilidad de Bogotá D.C.
VALOR DEL CONTRATO	Seiscientos cincuenta millones ($650.000.000)

Detalle Mensual de facturación:

1. Consumos realizados del 1 de abril **del 2023 al 30 de abril del 2023**, se observan en la siguiente tabla:

Tabla No.1- Facturación del 1 abril del 2023 al 30 de abril del 2023.

Concepto		Valor unitario de las consultas	Número de consultas efectuadas en el periodo comprendido entre el 1 de abril del 2023 al 30 de abril de 2023	Resultado de multiplicar el valor unitario por el número de consultas efectuadas antes de IVA, en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023	IVA	Valor total a pagar por las consultas efectivamente realizadas y prestadas por RUNT S.A.,entre el 1 abril de 2023 al 30 de abril de 2023
Consultas a la medida (web service y en línea) *		$ 743	54.153	$ 40.235.679	$ 7.644.779	$ 47.880.458
Consulta en batch	Tipo 1	$ 232	76269	$ 17.694.408	$ 3.361.938	$ 21.056.346
	Tipo 2	$ 596	1.178	$ 702.088	$ 133.397	$ 835.485
Consulta de ubicabilídad		$ 459	8.943	$ 4.104.837	$ 779.919	*$ 4.884.756*
suspensiones y cancelaciones		$ 550	56	$ 30.800	$ 5.852	$ 36.652
total				$ 62.767.812	$ 11.925.884	$ 74.693.696

Para constancia se firma en Bogotá a los 14 días del mes de junio de 2023.



Jaime Andres Garcia Cartagena

C.C. 70.698.256

Cargo: Gerente de Cuenta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03	**Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			**Supervisor o Interventor**	**No. Celular**
DD	MM	AA	**Nombre: CAROL ANGIE PINZON RUIZ**	314 3337667
13	6	2023	**Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT	
CONCESION RUNT S.A.		900153453

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO **X** CONVENIO **No.** **2022-1012**

OBJETO CONTRACTUAL:

Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	**Hasta**	DD	MM	AA
	01	**04**	**2023**		**30**	**04**	**2023**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).**
Se cumple con las siguientes obligaciones: - Web Service - Consulta de bacht Tipo 1 - Consulta de bacht Tipo 2 - Consulta de Ubicabilidad - Web service cargue de suspenciones y cancelaciones realizadas	Se cumple con las siguientes obligaciones: - Web Service - Consulta de bacht Tipo 1 - Consulta de bacht Tipo 2 - Consulta de Ubicabilidad - Web service cargue de suspenciones y cancelaciones realizadas	Se entrego certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2021-2507 correspondiente al periodo del 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT	**C.C. / NIT**	**C.C. / NIT** **52.234.631**	**C.C. / NIT**